

LAGO RANCO, 09 FEB. 2026

DECRETO EXENTO: N° 503/

**REF: Aprueba Modificación Presupuestaria
N° 1-2026.**

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El título V del Decreto (H) N°1975 del 2018.
3. El Decreto Exento N° 3.608 de fecha 06 de diciembre de 2024, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke por el periodo 2024-2028.
4. El Decreto de Hacienda N°1845 del 24 de diciembre del 2025, Título V que establece normas de flexibilidad presupuestaria para Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión año 2026.
5. El Decreto Exento N°805 de fecha 12 de marzo del año 2025, que modifica parcialmente decreto exento N°1577 de fecha 04.06.2024, que establece nuevo orden de subrogancia y deja sin efecto decreto exento N°3719 de fecha 23.12.2024.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en el Decreto Exento N°3.613 de fecha 12 de diciembre del 2025 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2026.
2. El acuerdo tomado en Reunión Ordinaria N°3 de fecha 20 de enero del año 2026, que aprueba la modificación presupuestaria N°01-2026.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
0301	Patentes y Tasas por Derechos	1.551.277	730.418	2.281.695
0303	Participación del Impuesto Territorial	599.566	98.831	698.397
0503008999	Gore - Subvención para Otras Actividades	50.000	-22.036	27.964
0503099	De Otras Entidades Públicas	10	18.000	18.010
0803	Participación del Fondo Común Municipal	3.297.806	-298.479	2.999.327



Ranco.cl
Municipalidad del Paraíso

1303008999	Gore - Otros	40	3.078	3.118
SUMAS			529.812	

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2201	Alimentos y Bebidas	232.078					2.640		234.718
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	65.409					5.313		70.722
2204	Materiales de Uso o Consumo	374.781			-3.000		3.934		375.715
2207	Publicidad y Difusión	51.646					200		51.846
2208	Servicios Generales	2.049.548			2.825		33.452		2.085.825
2210	Servicios Financieros y de Seguros	65.937		2.500					68.437
2401008	Premios y Otros	5.100					-2.400		2.700
2999	Otros Activos No Financieros	27.400			3.000		3.078		33.478
3102004	Proyectos de Inversión - Obras Civiles	275.000		10.000					285.000
35	Saldo Final de Caja	10	468.270						468.280
SUMAS			468.270	12.500	2.825	0	46.217	0	529.812

2.- **TÉNGASE** por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIA SORIANO GOMEZ
 Secretaria Municipal (S)


MIGUEL MEZA SHWENKE
 Alcalde

Distribución:
MMS/CSG/CSL/Vas
Distribución:

- Oficina de Partes - Dirección de Adm. y Finanzas.